



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)

Secretariado Permanente del Comité Confederal

Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid

Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32

spcc.cgt@cgt.org.es - www.cgt.org.es

Madrid, 29 de Junio de 2018

CGT DENUNCIA LA REPRESIÓN, TORTURA Y CONDENA DE LAS PERSONAS PRESAS DE CONCIENCIA EN EL ESTADO MARROQUÍ

La Confederación General del Trabajo considera vergonzosa e infame la reciente condena de 1 a 20 años impuesta por el Tribunal de Apelación de Casablanca a lxs activistas del movimiento popular rifeño, HIRAK.

*Esta sentencia de la in-justicia del estado marroquí, que presumiblemente estaba decidida antes de iniciarse el juicio, **no está solamente dirigida contra los presos políticos del Rif, sino contra todo el pueblo marroquí**, al que se quiere atemorizar para que no luche por sus legítimos derechos.*

*Desde **CGT** calificamos todo el proceso como un **JUICIO POLÍTICO** y a los presos como **PRESOS DE CONCIENCIA**, basándose de forma exclusiva las condenas en confesiones presuntamente obtenidas mediante la tortura y los malos tratos.*

*- **Condenamos las graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos** perpetradas por las fuerzas represivas marroquíes contra la población civil en general y, muy particularmente, contra los presos políticos rifeños en prisión.*

*- **Denunciamos el silencio cómplice del gobierno del Estado español**, estrecho colaborador del régimen dictatorial de Rabat*

*- **Expresamos nuestra solidaridad con las familiares de los presos condenados** y su apoyo a las organizaciones que trabajan en su defensa.*

*Desde **CGT** apoyamos las movilizaciones de denuncia de estas sentencias, así como la denuncia de la represión del estado marroquí.*

MANIFESTARSE PARA EXIGIR TUS DERECHOS NO ES DELITO

AMNISTÍA SOCIAL YA

Secretariado Permanente de CGT

